

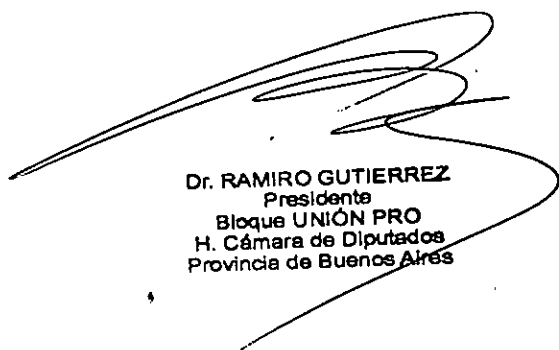
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

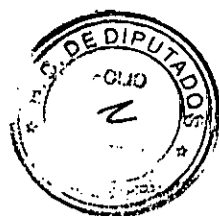
**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES.**

DECLARA

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas que considere pertinentes para concluir la obra de infraestructura de la Ruta N° 6 de la Provincia de Buenos Aires en la totalidad de su recorrido.



Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Presidente
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Ruta N° 6 de la Provincia de Buenos Aires es una vía interurbana de 180 kilómetros que se extiende desde la Ruta Nacional 215 hasta la ciudad de Zárate.

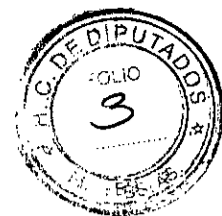
La mencionada ruta comenzó a construirse en el año 1970 con el fin de aligerar los accesos a la Ciudad de Buenos Aires. La instalación de polos industriales y el desarrollo experimentado por los municipios lindantes a ésta, produjeron el incremento constante del tránsito pesado y convirtieron a la misma en un paso obligatorio para el desarrollo zonal.

En el año 1998 la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, realizó la apertura de una licitación para llevar adelante el desarrollo del proyecto de reestructuración de la Ruta N° 6, la misma fue dividida en 10 tramos, cada uno adjudicado a diferentes empresas.

El proyecto tenía como fin convertir esta ruta en una autopista de cuatro andariveles, contaría con una calzada de 7.50 metros de ancho, banquetas pavimentadas, y un separador central. La ejecución de esta infraestructura debía culminarse en un año, pero la obra fue llevada a cabo solo parcialmente y con una deficiencia trascendente.

Actualmente, grandes tramos se encuentran en estado paupérrimo, los cuatro carriles que debían ser construidos son inexistentes y el tramo comprendido desde el Distrito de La Plata hasta Luján cuenta con solo dos de ellos, siendo esto una demostración clara tanto del incumplimiento de la obra como del desinterés de las autoridades ante la mantención de la carretera.

La peligrosidad del estado de esta ruta se puede constatar especialmente en el trayecto que recorre desde General Las Heras hasta Cañuelas, allí existen tres grandes baches que abarcan carriles enteros obligando a los conductores a esquivarlos cambiándose de carril, con el riesgo de encontrarse con otro vehículo que provenga a gran velocidad en sentido contrario; o bien, ocurre que los vehículos son dañados de tal forma que provocan el descarrilamiento del automóvil hacia la banquina.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Además, llama poderosamente la atención el abandono que padece, la falta de iluminación, desmalezamiento y señalización son características con una fuerte impronta en todo el trayecto, así como los peligros con los que se debe enfrentar a diario el automovilista o el transportista de cargas pesadas para llevar adelante su trabajo.

Cada año se pierde una gran cantidad de vidas debido al estado de destrucción que padece esta ruta. Los últimos datos recolectados por una organización de vecinos de General Las Heras, que reclama en pos de la reconstrucción de la Ruta 6, explican que tan sólo en el año 2010 en el tramo de veinte kilómetros que atraviesa la localidad hubo 15 víctimas fatales.

Por otro lado, esta arteria es el tercer cordón de circunvalación a la Capital Federal, que tiene una importancia trascendental para el país ya que por esta se conectan puertos y parques vitales para el desarrollo, tan sólo entre Campana y Zárate se contabilizan más de 60 empresas principales tales como Rhasa, Siderca, Monsanto, Isenbeck, Quilmes, Toyota, Papelera del Plata, entre otras.

De tal relevancia son los carriles a los que nos referimos, que en los comienzos del MERCOSUR (Tratado de Asunción del año 26 de marzo de 1991) se concibió a los mismos como los encargados de llevar adelante el objeto y fin del acuerdo que se basa en "...aumentar el grado de eficiencia y competitividad de las economías involucradas ampliando las actuales dimensiones de sus mercados y acelerando su desarrollo económico mediante el aprovechamiento eficaz de los recursos disponibles, la preservación de las políticas macroeconómicas y la complementación de los diferentes sectores de sus economías.." (Tratado de Asunción de 1991).

Claramente, puede verse que nuestro país está faltando a sus responsabilidades internacionales como internas.

Por un lado, Argentina podría acarrear las mismas ante los demás estados, ya que al ser vital esta ruta para la integración del Mercado Común del Sur, y las autoridades sigan evadiendo la reconstrucción de la misma, ponen en peligro el objeto y fin del Tratado de Asunción, como el desarrollo económico de nuestro país. Por otro, es de público conocimiento que los estados deben velar por la



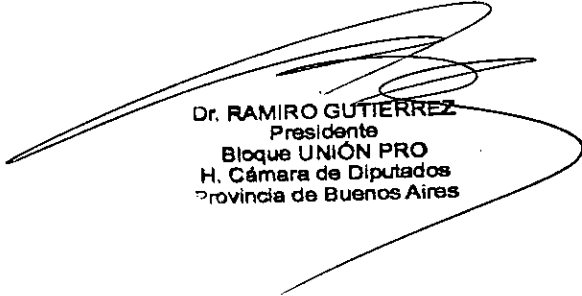
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

protección de los habitantes de su territorio, cosa que Argentina no hace al poner en peligro las vidas que transitan este camino, tanto para llevar adelante su trabajo o concurrir a sus hogares.

Asimismo, debemos mencionar que este no es el primer aviso que se da sobre el malestar de la Ruta Provincial N° 6. En el año 2010, se presentó un proyecto de ley en la cámara de Diputados de la Nación, con número de Expediente 2247-D-2010, por medio del cual se propiciaba la reconstrucción de esta ruta con financiamiento del Presupuesto del año 2010 de la Jurisdicción 56- Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios de la Nación.

Sin embargo, a pesar de la urgencia que denota esta situación, el mismo no ha sido siquiera puesto a consideración de la Cámara y sigue sin su tratamiento en las comisiones de Transporte, Obras Públicas, Presupuesto y Hacienda.

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.



Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Presidente
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires